Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA

0000001

LUNSERVICE S.A.

CUANTIA:
INDETERMINADA

DI 3,

NF

/

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **ONCE (11) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, el Notario Vigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Luis Enrique Villafuerte Arias, comparece: el Ingeniero Fabián Medardo Luna Córdova, en su calidad de Gerente General de la Compañía Lunservice Sociedad Anónima, según consta del nombramiento debidamente inscrito que se adjunta .- El compareciente es mayor de edad, quien declara ser de

estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe por cuanto me presenta el documento de identidad y dice que eleve a escritura pública, la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una reforma del objeto social y de estatutos de la Compañía Lunservice S.A. **PRIMERA: COMPARECIENTE**.- Interviene en el otorgamiento de esta escritura, el Ing. Fabián Medardo Luna Córdova, en su calidad de Gerente General de la Compañía Lunservice Sociedad Anónima, según consta en el nombramiento debidamente inscrito que se adjunta y, expresa que de acuerdo a lo resuelto por la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el dos de julio del dos mil doce, tiene a bien formalizar la Reforma de Estatutos de la Compañía, en los términos constantes en esta escritura. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaz y domiciliado en la ciudad de Quito.**SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- **a)** La Compañía Lunservice S.A., se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el once de abril del dos mil, e inscrita el treinta de mayo del dos mil, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, **b)** Mediante escritura publica celebrada el veinte de octubre del dos mil cuatro ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Quito e inscrita el veintiocho de diciembre del dos mil cuatro en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la Compañía Lunservice S.A, procedió a realizar un Aumento de Capital y Reforma de sus Estatutos Sociales; **c)** Mediante escritura publica celebrada el diez de abril del dos mil ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita el quince de mayo del dos mil siete en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la Compañía Lunservice S.A, procedió a realizar la Reforma de sus Estatutos Sociales en lo referente al objeto social, **d)** La Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Lunservice S.A., reunida el dos de julio del dos mil doce, consideró necesario reformar el Objeto Social de la Compañía en lo referente al cambio del Objeto Social, dentro de su artículo quinto, por lo que la Compañía Lunservice S.A., realizará actividades complementarias de alimentación, mensajería o limpieza, por convenir a los interés sociales, económicos y administrativos de la Compañía.**TERCERA: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**.- Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General y Extraordinaria de la Compañía Lunservice S.A., que resolvió por unanimidad reformar sus estatutos en lo referente al Objeto Social de la Compañía, por lo que en adelante el **ARTICULO QUINTO,** dirá: el objeto principal de la Compañía será el de realizar actividades complementarias de alimentación, mensajería o limpieza. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la

0000002

completa validez de esta escritura.- **Hasta aquí la minuta** que se halla firmada por el Doctor **Jairo Yépez Espinosa**, con matrícula profesional número ocho mil ciento ochenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente aceptan y ratifica en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

R.

Ing. Fabián Medardo Luna Córdova

C.C. 1000 000057

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

COMPAÑÍA LUNSERVICE S. A.

Notaría 29na. Dr. Rodrigo Salgado Valdez Notario Abogado QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Quito, 01 de Septiembre del 2011

Señor
Fabián Medardo Luna Córdoba
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LUNSERVICE S. A., celebrada en esta fecha, resolvió designarle a Usted como ***GERENTE GENERAL.*** 0000003

De acuerdo al Reglamento correspondiente y a los Estatutos de la Compañía se expresa a continuación la siguiente información.

1.- Denominación de la Compañía: *LUNSERVICE S. A.*
2.- Fecha de constitución e inscripción: *Por medio de escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 11 de abril del 2.000, e inscrita el 30 de mayo del 2.000, en el Registro Mercantil del Cantón Quito.*
3.- Junta General que resuelve la nominación*: 01 de septiembre del 2011.*
4.- Denominación del Cargo: *Gerente General*
5.-Facultades Estatutarias: *Las contempladas en el Artículo treinta y siete de los Estatutos Sociales, incluida la representación legal judicial y extrajudicial.*
6.- Período de vigencia del nombramiento: *Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.*

Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

Sr. Diego Danilo Caizapanta Garcés
SECRETARIO Ad-hoc

Notaría 29na. Dr. Rodrigo Salgado Valdez Notario Abogado QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de - 1 - foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de texto lo cual doy fe.
Quito, a ..... 07 SET. 2011 .....

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN

RAZÓN Y ACEPTACIÓN: *Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos mencionados.*

Quito, 01 de septiembre del 2011

Sr. Fabián Medardo Luna Córdoba
GERENTE GENERAL
C.C. No.100000005-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo en No. 12604 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 06 SEP 2011

REGISTRO MERCANTIL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
Je hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791727924001

RAZON SOCIAL: LUNSERVICE S.A

NOMBRE COMERCIAL: LUNSERVICE S.A

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: LUNA CORDOBA FABIAN MEDARDO

CONTADOR: GUERRA GUERRA JOSE JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/05/2000	**FEC. CONSTITUCION:**	30/05/2000
FEC. INSCRIPCION:	30/05/2000	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	28/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VALVULAS ECONOMIZADORAS DE AGUA.

0000004

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: MENA DEL HIERRO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: OE6-420 Intersección: JOSE CARRION Oficina: 2 Referencia ubicación: A 300 METROS DEL DIARIO HOY Apartado Postal: 17-16-234 Email: info@lunservice-servisafe.com Telefono Trabajo: 022494864 Telefono Trabajo: 022497081 Celular: 099012792

DOMICILIO ESPECIAL:

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* DECLARACIÒN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÒN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 28/11/2011 13:50:38

SRi.gob.ec

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
Je hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791727924001

RAZON SOCIAL: LUNSERVICE S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 30/05/2000

NOMBRE COMERCIAL: LUNSERVICE S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO: 0000005

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA USO INDUSTRIAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE VALVULAS ECONOMIZADORAS DE AGUA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: MENA DEL HIERRO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: OE6-420 Intersección: JOSE CARRION Referencia: A 300 METROS DEL DIARIO HOY Oficina: 2 Apartado Postal: 17-16-234 Email: info@lunservice-servisafe.com Telefono Trabajo: 022494864 Telefono Trabajo: 022497091 Celular: 099012792

Notaría 2004
Dr. Rodrigo Salgado Valdez Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CBCS110809 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 28/11/2011 13:50:38

SRi.gob.ec

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias que en 24 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 29 MAYO 2012

Dra. Lorena Pardo Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA
DE QUITO SUPLENTE

NOTARIA VIGESIMA CUARTA QUITO - ECUADOR

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUNSERVICE S.A.

En la Ciudad de Quito, hoy día 02 de Julio del 2012, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía LUNSERVICE S.A. ubicadas en la Av. Mariscal Sucre 0E6 420 y José Carrión, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LUNSERVICE S.A., a la que asisten el señor: Fabián Medardo Luna Córdova y la señorita: Anne Marie Luna Beakey, en su calidad de accionistas y propietarios del cien por ciento del capital pagado.

0000006

Como se encuentra la totalidad del capital pagado de la Compañía, esta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre la reforma y ampliación del objeto social de la Compañía.

Preside la Junta la señorita Anne Marie Luna Beakey y, actúa como secretario el señor Diego Danilo Caizapanta Garcés, la Presidenta de la Junta la declara válidamente instalada la reunión y, ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

Se considera lo relativo a la reforma de estatutos en los referente al Objeto Social de la Compañía, por lo que en adelante el artículo quinto, dirá: el objeto principal de la compañía será el de realizar actividades complementarias de alimentación, mensajería o limpieza.

Así la Junta General pasa a considerar lo relativo a la referida reforma del objeto social de la Compañía para lo cual, y luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad reformar el articulo quinto del objeto social de la Compañía.

Por haberse evacuado el punto del día, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta, la misma que, una vez leída es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes. A las 17 horas se levanta la sesión.

En consecuencia la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día el que queda fijado por unanimidad.

Fabián Medardo Luna Córdova
GERENTE GENERAL/Accionista

Anne Marie Luna Beakey
PRESIDENTA/ Accionista

Diego Danilo Caizapanta Garcés
Secretario – Ad hoc

-7-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

100000005-7

APELLIDOS Y NOMBRES
LUNA CORDOBA
FABIAN MEDARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1949-11-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JEANETTE
BEAKEY

0000007

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN PETROLEOS
E443313242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LUNA MEDARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOBA MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-02-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-09

0004180008

FIRMA DEL CEDULADO

Notaría 29na
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Referendum y Consulta 7-May-2011

100000005-7

LUNA CORDOBA FABIAN MEDARDO

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

2445432

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA *COPIA CERTIFICADA, reforma de estatutos de la compañía LUNSERVICE S.A., firmada y sellada en Quito a trece de julio del año dos mil doce.-*

DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE ARIAS
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON QUITO

Notaría 29
Dr. Rodrigo Salgado Valdez Notario Abogado
QUITO - ECUADOR

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÈSIMO NOVENO

ZON: Mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004374, dictada por la Superintendencia de Compañías el 22 de Agosto del año 2012, fue aprobada la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía LUNSERVICE S.A. celebrada en esta Notaría el 11 de julio del año 2012.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito a 31 de Agosto del año 2012.-

0000008

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Notaría 29na

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notario Abogado

QUITO - ECUADOR

NF

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Hugo Arias, Intendente Jurídico de la Superintendencia de Compañías, según Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.12.004374, de fecha 0000009 veinte y dos de agosto del dos mil doce, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la Escritura Matriz de Constitución de la Compañía LUNSERVICE S.A., celebrada en esta Notaria el once de abril del dos mil, mediante la cual se aprueba la escritura de Modificación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la mencionada Compañía, otorgada en la Notaria Vigésimo Novena de este cantón, el once de julio del dos mil doce.- Quito, cuatro de septiembre del dos mil doce.-

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12. CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO** de 22 de agosto de 2.012, bajo el número **3293** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1287** del Registro Mercantil de treinta de mayo de dos mil, fs. 2089 vta., Tomo 131.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL** y **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"LUNSERVICE S.A."**, otorgada el once de julio del año dos mil doce, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO SUPLENTE** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE ARIAS.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **035605**.- Quito, a tres de octubre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

0000010

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RA/mn.-

Resp.

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito